

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1876

Número de Repertorio: 4147

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CANCELACION PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1876 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300305727	DELGADO REYES ABAD FEDERICO	CAUSANTE
1303976268	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	EX REPUDIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241101000	16170	CANCELACION PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	36482	CANCELACION PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: CANCELACION PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA

Fecha inscripción: jueves, 02 junio 2022

Fecha generación: jueves, 02 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 001-001-000027905



20200901062O00067

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20200901062O00067

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2020, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	ART.35- ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REPUDIO DE HERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOPISE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991522131001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901013P00314

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20200901062O00067



MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2020, (16:09)
TIPO DE RAZÓN:	ART.35- ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REPUDIO DE HERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOPISE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991522131001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901013P00314



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Large handwritten scribble]





RAZON MARGINAL NO. 20200901062O00067

RAZON: DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, M.S.c., NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL.— En uso de las facultades que me encuentro investido.— DOY FE: Que en el presente **PRIMER TESTIMONIO** y al margen de la matriz de la escritura pública de **REPUDIO DE HERENCIA**, con número de protocolo 20180901062P00980; otorgada ante mí, el veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, **he tomado nota de la escritura pública de CANCELACION PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA**, con número de protocolo **20200901013P00314**, que realizó la señora abogada ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO, suscrita y otorgada el veintiséis de febrero del año dos mil veinte, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte.- El Notario.-

DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA M.S.c.
NOTARIO TITULAR 62 DE GUAYAQUIL





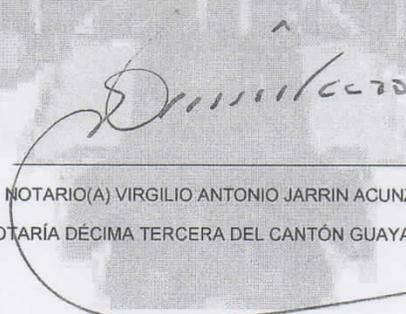
Factura: 001-004-000032424



20200901013P00314

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20200901013P00314						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303976268	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CANCELACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

1 ESCRITURA COD #
2 20200901013P00314



CANCELACIÓN PARA DE-
JAR SIN EFECTO UN RE-
PUDIO A LA HERENCIA
QUE HACE LA SEÑORA
ABOGADA ILSE MARÍA DEL
PILAR DELGADO CEDEÑO.-

3
4
5
6
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-** En la ciudad de
8 Guayaquil, República del Ecuador, a los
9 **veintiséis** días del mes de **Febrero** del
10 año **dos mil veinte**, ante mí, **Doctor VIR-**
11 **GILIO JARRIN ACUNZO**, abogado y Notario
12 público decimotercero de este cantón,
13 comparece la señora **ILSE MARÍA DEL PILAR**
14 **DELGADO CEDEÑO**, casada, abogada, por sus
15 propios derechos; la compareciente es de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
17 con domicilio y residencia en esta ciudad
18 de Guayaquil, con la capacidad civil y
19 necesaria para celebrar toda clase de ac-
20 tos o contratos, y a quien de conocerla
21 personalmente doy fe; bien instruida so-
22 bre el objeto y resultado de esta escri-
23 tura pública de **CANCELACIÓN PARA DEJAR**
24 **SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA**, a la
25 que procede como ya queda indicado, con
26 amplia y entera libertad, para su otorga-
27 miento me presenta la minuta que es del
28 tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**



Mis Escri. Shirley:
Cancelación
D-493
SPR.



1 En el registro de escrituras a su cargo,
2 sírvase incorporar una de **CANCELACIÓN PA-**
3 **RA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA**
4 **HERENCIA**, al tenor de las cláusulas que a
5 continuación se expresan: **PRIMERA.- IN-**
6 **TERVINIENTES: Uno punto uno.- ILSE MARÍA**
7 **DEL PILAR DELGADO CEDEÑO**, por mis propios
8 derechos, ecuatoriana, casada, abogada en
9 ejercicio, domiciliada en Guayaquil, ma-
10 yor de edad, a quien en adelante se la
11 podrá denominar como "**LA INTERVINIENTE**".-
12 **SEGUNDA.- REPUDIO A LA HERENCIA: Dos pun-**
13 **to uno.-** Por escritura pública otorgada
14 ante el Notario Sexagésimo Segundo de
15 Guayaquil, Doctor Pedro Zambrano Parra,
16 se otorgó escritura pública de repudio a
17 la herencia de los bienes de Abad Federi-
18 co Delgado Reyes, quien falleció el cua-
19 tro de julio del dos mil doce, como apa-
20 rece de la copia certificada de la parti-
21 da de defunción adjunta como habilitante,
22 la misma que se inscribió en el Registro
23 de la Propiedad de Manta, con el número
24 de inscripción dos mil ciento treinta y
25 seis (2136) y número de repertorio cuatro
26 mil cuatrocientos uno (4401) el cinco de
27 julio del dos mil dieciocho. **Dos punto**
28 **dos.-** La Interviniente, Ilse María del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303976268

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA SOLANO JUAN ABRAHAN

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: DELGADO REYES ABAD FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-305-68538



200-305-68538

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303976268

Nombre: DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 32%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-305-68514



201-305-68514



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130397626-8**

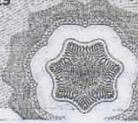
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEDENO ILSE MARIA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN ABRAHAN CHIRIBOGA SOLANO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V3443/2442

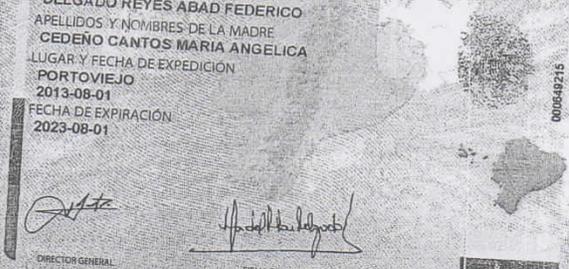
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO REYES ABAD FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-01

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 364 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente que consta de una fojas, exacta a documento original que también se me exhibe.- Cuanto indeterminada.- Guayaquil, febrero, 26/2020.



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acuña
 Notario Decimo Tercero
 Guayaquil





1 dieciséis guion dos mil diecisiete (216-
2 2017), del Consejo de la Judicatura.-
3 Leída que le fue la presente escritura de
4 principio a fin y en alta voz, por mí el
5 Notario a la interviniente, ésta la apro-
6 bó en todas y cada una de sus partes, se
7 afirmó, ratificó y firma en unidad de ac-
8 to y conmigo, el Notario, de todo lo cual
9 DOY FE.-

Ilse María del Pilar Delgado Cedeño

16 **f) SRA. ABG. ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO**
17 **CEDEÑO**

18 C.C. # 130397626-8

19 C.V. # 010-0081

20 Dirección: Km. 8 ½ vía a Daule

21 Teléfono: 2658367

22 e-mail: mapilardech@gmail.com

23 **"LA INTERVINIENTE"**

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo

27 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**

28 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**



Se

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE CANCELACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO UN REPUDIO A LA HERENCIA QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA ILSE MARÍA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO**, que firmo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinte.



Virgilio Jarín Acunzo
Dr. Virgilio Jarín Acunzo
NOTARIO DÉCIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Ficha Registral-Bien Inmueble

36482

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015426
Certifico hasta el día 2022-05-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 24 agosto 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, el que tiene las medidas de veintiséis varas de frente por treinta y seis varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, propiedad de don Felipe Castillo; por un costado, calle pública; y por el otro lado, terreno de Avelino Franco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	105 martes, 29 mayo 1951	46	46
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	100 jueves, 06 septiembre 2012	1702	1716
COMPRA VENTA	REPUDIACIÓN DE HERENCIA	2136 jueves, 05 julio 2018	56050	56061

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 mayo 1951

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 abril 1951

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, el que tiene las medidas de veintiséis varas de frente por treinta y seis varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, propiedad de don Felipe Castillo; por un costado, calle pública; y por el otro lado, terreno de Avelino Franco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES ABAD FEDERICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOPEZ JOSE RUPERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ERMINDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 06 septiembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 100

Folio Inicial: 1702

Número de Repertorio: 5243

Folio Final : 1716

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante Sr. Abad Federico Delgado Reyes. Al fallecimiento del señor Abad Federico Delgado Reyes, quedan como unicos y universales herederos sus hijos ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, CARMEN PATRICIA DELGADO CEDEÑO DE VARGAS, JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO E ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO DE CHIRIBOGA . A PESAR QUE COMPARECEMOS SOLO CUATRO HEREDEROS, EXISTEN DOS HEREDERAS MAS , QUE SON LAS SEÑORAS MARIA ANGELICA DELGADO CEDEÑO Y CECILIA DELGADO CEDEÑO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO ANA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO JULIO ABAD	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO CARMEN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES ABAD FEDERICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] REPUDIACIÓN DE HERENCIA

Inscrito el: jueves, 05 julio 2018

Número de Inscripción : 2136

Folio Inicial: 56050

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4401

Folio Final : 56061

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REPUDIO A LA HERENCIA. La Sra. Ilse María Del Pilar Delgado Cedeño, por decisión propia , por libre y espontánea voluntad expresa su decisión irrevocable de repudiar la Herencia de su padre Abad Federico Delgado Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES ABAD FEDERICO		MANTA
REPUDIANTE	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE RIVAS KEVIN XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015426 certifico hasta el día 2022-05-17, la Ficha Registral Número: 36482.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 4 8 2 E R B O G P T



Ficha Registral-Bien Inmueble

36482

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015426
Certifico hasta el día 2022-05-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 24 agosto 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, el que tiene las medidas de veintiséis varas de frente por treinta y seis varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, propiedad de don Felipe Castillo; por un costado, calle pública; y por el otro lado, terreno de Avelino Franco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	105 martes, 29 mayo 1951	46	46
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	100 jueves, 06 septiembre 2012	1702	1716
COMPRA VENTA	REPUDIACIÓN DE HERENCIA	2136 jueves, 05 julio 2018	56050	56061

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 mayo 1951

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 abril 1951

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, el que tiene las medidas de veintiséis varas de frente por treinta y seis varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, propiedad de don Felipe Castillo; por un costado, calle pública; y por el otro lado, terreno de Avelino Franco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES ABAD FEDERICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOPEZ JOSE RUPERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ERMINDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 06 septiembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 100

Folio Inicial: 1702

Número de Repertorio: 5243

Folio Final : 1716

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante Sr. Abad Federico Delgado Reyes. Al fallecimiento del señor Abad Federico Delgado Reyes, quedan como unicos y universales herederos sus hijos ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, CARMEN PATRICIA DELGADO CEDEÑO DE VARGAS, JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO E ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO DE CHIRIBOGA . A PESAR QUE COMPARECEMOS SOLO CUATRO HEREDEROS, EXISTEN DOS HEREDERAS MAS , QUE SON LAS SEÑORAS MARIA ANGELICA DELGADO CEDEÑO Y CECILIA DELGADO CEDEÑO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO ANA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO JULIO ABAD	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEDEÑO CARMEN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES ABAD FEDERICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] REPUDIACIÓN DE HERENCIA

Inscrito el: jueves, 05 julio 2018

Número de Inscripción : 2136

Folio Inicial: 56050

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4401

Folio Final : 56061

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REPUDIO A LA HERENCIA. La Sra. Ilse María Del Pilar Delgado Cedeño, por decisión propia , por libre y espontánea voluntad expresa su decisión irrevocable de repudiar la Herencia de su padre Abad Federico Delgado Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES ABAD FEDERICO		MANTA
REPUDIANTE	DELGADO CEDEÑO ILSE MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE RIVAS KEVIN XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015426 certifico hasta el día 2022-05-17, la Ficha Registral Número: 36482.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 4 8 2 E R B O G P T

